

DIARIO DE PALMA.

SABADO 5 DE FEBRERO DE 1853.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido á virtud de haber presentado al despacho de la Aduana de Bilbao don Martin Pueyo, de aquel comercio, entre otros artículos, 26 cuadros que manifestó como compuestos de estampas, marco de cristal y sin él, resultando ser pintados al óleo, por lo cual la administración le señaló para el adeudo la partida de 1073 del Arancel, imponiendo además al interesado el 12 por 100 de recargo sobre 660 rs., valor diferencial con arreglo al párrafo quinto del artículo 79 de la instrucción.

Considerando que esta disposición no se halla tan clara como debía, ni comprende el caso presente, puesto que la imposición de multa correspondía ser sobre el total valor de los efectos declarados y no encontrados al tiempo del reconocimiento, cuya apreciación es imposible por no poder hacerlo no teniéndolo á la vista; la Reina, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha dignado aprobar el despacho en la forma que se ha verificado, pero sin imposición de multa; y disponer al mismo tiempo para lo sucesivo que se reforme el párrafo quinto del art. 79 de la instrucción, sustituyendo á las palabras "sobre la totalidad de estas últimas," con las "sobre el total valor de las mercaderías halladas en el reconocimiento."

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de enero de 1853.—Llorente.—Sr. Director general de Aduanas, derechos de puertos y consumos.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Agricultura.—Circular.

Los diferentes descubrimientos hechos en nuestros dias respecto á la ciencia agronómica, hacian ya indispensable la formación de un cuerpo de doctrina que, abrazando los conocimientos adquiridos en épocas remotas, rectificase al mismo tiempo los errores cometidos, presentando de este modo las máximas verdaderas del cultivo.

El «Diccionario de agricultura práctica y economía rural» que se está publicando bajo la dirección de D. Agustín Estéban Collantes y D. Agustín Alfaro, satisface en lo posible aquellas condiciones, y desde luego lleva muchas y reconocidas ventajas á cuanto sobre la materia ha visto moderadamente la luz pública en España.

En vista de lo cual, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se recomiende la adquisición de la espresada obra á los Ayuntamientos, Diputaciones y Consejos provinciales, Juntas de Agricultura, y Sociedades económicas;

advirtiendo á V. S. que el importe de la suscripción que haga la Junta de Agricultura ha de ser por cuenta de la cantidad que tiene asignada para gastos; y respecto á las corporaciones provinciales y municipales, con esta fecha dirijo al Ministerio de la Gobernación la comunicación oportuna, á fin de que pueda proponer á S. M. que les sea de abono este gasto en las cuentas que respectivamente rindan de su administración.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de enero de 1853.—Mirásol.—Sr. Gobernador de la provincia de...

Espíritu de la prensa.

(De *El Ancora*.)

AVISO Á LOS ELECTORES.

I.

¿Cómo explicar la indiferencia, por no decir el olvido, con que miran los pueblos el acto más importante de la vida constitucional? Todo el mecanismo parlamentario se halla basado en las elecciones para diputados á Cortes.

Los colegios electorales eligen á sus representantes; estos con la investidura popular, á tenor del código vigente, constituyéndose en censores y jueces de los gobernantes, y no solo con su voto pueden rechazar los proyectos de ley que se les sometan y negar los subsidios, ó sean los medios indispensables para hacer funcionar la máquina gubernamental, si que también tienen el derecho de interpelar, que se convierte en el derecho de analizar, reprender y anatematizar los actos todos del poder ejecutivo.

Esto es lo que constituye la omnipotencia parlamentaria.

Si á tanto alcanza el derecho y poder de los señores diputados, si directa ó indirectamente nada hacerse puede sin su explícito ó tácito consentimiento ¿por qué, volvemos á preguntar, hacen gala muchos electores del más alto desden del derecho supremo que la ley les concede?

Una de las principales razones, que á nuestro modo de ver, explican esa al parecer inesplicable apatía, es los amargos desencuentros que han experimentado en no pocas elecciones.

Aunque no tenemos la jactanciosa pretensión de haber encontrado un remedio eficaz para tan grave mal, parecemos no deja de haber precauciones que disminuyan al ménos su intensidad.

Mucho se ha hablado, es verdad, de las cualidades que adornar deben á los elegidos; pero casi siempre han sido palabras, y nada más que palabras. Si bien con muy honrosas escepciones, los intereses personales y los intereses de partido admirablemente saben explotar la sencillez y credulidad de los electores. En vano, en vano es que se encarezcan las muy eminentes cualidades de que deben hallarse adornados aquellos que aspiran á representar en el augusto santuario de

las leyes los justos deseos y apremiantes necesidades de los pueblos; en vano con frases pomposas y deslumbrantes se habla de la independencia, riquezas, probidad y saber de los candidatos para la diputación; porque luego al punto le egoísmo de algunos y el exclusivismo de las parcialidades con mentidas razones, tratarán de persuadirnos que las personas que os proponen para que las favorezcáis con vuestros votos son entre los inteligentes los más inteligentes, entre los probos los más probos, entre los ricos los más opulentos y que entre los independientes se distinguen aun por su espartana independencia.

Mientras tanto viene el día solemne, el solemnísimos día en que el país se halla convocado para pronunciar un fallo de inmensa trascendencia, nombrando los jueces que á su vez deben pronunciarlo en el parlamento.

¿Y qué es lo que frecuentemente sucede? ¿qué es lo que tantas veces hemos presenciado?

Muchos electores de leales intenciones al ver que sus esfuerzos van á ser inútiles, abandonan el pelenque á esa ó esotra bandería que con anticipación ha sabido exaltar á sus candidatos y ridiculizar, si le conviene, á los que no forman en sus filas. De este modo y valiéndose de otros medios bien conocidos, que escusamos manifestar, sale proclamado tal vez diputado un candidato cuyo nombre es completamente desconocido á los mismos que lo han sacado de la oscuridad. ¿Y es el amor al país ni aun el deseo de gloria lo que movió al novel diputado á hacer algunos ó muchos sacrificios para llegarse á sentar en los escaños del Congreso? ¡Oh! lo que tal vez busca, lo que anhela y lo que atormenta á ese padre de la patria, no es el bien de esa patria, sino el bien de su patria, el bienestar de su persona y familia. Quiere un nombre, quiere una posición, quiere lo que nunca hubiese podido alcanzar sin los votos de un centenar de dóciles y cándidos electores.

Otros candidatos hay que dicen no les mueve otra mira que el triunfo de su partido; mas como hoy día la fe política se halla á siete grados bajo cero, no dejan de encontrarse gente maliciosa que se sospechan que los principios políticos se invocan como un medio, y que el fin, lo que acaso buscan, son consideraciones, honores y riquezas. Esta gente ladina por demás podrán equivocarse, y se equivocan si se quiere; pero tampoco es nada fácil destruir sus preocupaciones, como quiera que se fundan en un sinnúmero de ejemplos que, á no estar muy prevenido, llegarían á hacer enmudecer y confundir al que intente hacerles abjurar su error.

En último término del cuadro divísanse allá á lo lejos un grupo de pequeños candidatos más modestos; no sienten dentro de su corazón elevadas aspiraciones. Capaces son de contentarse con un empleo de tercer orden, ó alguna distinción honorífica con que pavonearse en los días solemnes entre sus conciudadanos, que en estos tiempos, si bien más democráticos que los pasa-

dos, entre otras de las repugnantes contradicciones que se presentan á la vista, es tal vez la mas repugnante ese prurito *democrático* de hacerse caballero y entrar en la familia aristocrática.

No creemos deber llamar la atención de nuestros lectores acerca de los diputados que convertidos al parecer en agentes de negocio, cual mariposas en torno de la luz de día y de noche dan vueltas al rededor de los ministerios.

Este es en resumen un extracto de la crónica electoral. Como nuestras palabras podrian ser interpretadas contra nuestra intencion; bueno será advertir que nuestras observaciones no se dirigen á determinadas personas ni al uso del derecho electoral, sino á los abusos que en repetidas ocasiones han sido enérgicamente denunciados en el mismo Parlamento.

Hemos llamado en cumplimiento de nuestro deber la atención de los electores acerca de la moneda falsa que circula en esos días de elecciones, difícil de distinguir por la habilidad y mucha práctica adquirida por los falsificadores de billetes-candidaturas. En el día de hoy no nos hemos propuesto sino hacerles entender que dejando la candidez de las palomas sean astutos como las serpientes. No pierdan de vista la máxima fatal predominante en nuestro siglo. Para la mayoría todo se pospone al bienestar y á los intereses materiales, y por esto nuestro siglo se llama el siglo del positivismo, y por esto el que no posee se afana por adquirir sin escrupulizar en los medios; el que tiene una modesta fortuna quiere ser rico; el que es rico quiere ser opulento; si sobran riquezas faltan honores; y cuando nada falta sobra ambición de mando. Y si no cómo se explica que un cargo gratuito, oneroso y de tantísima responsabilidad sea por muchos, cuya posición es demasiado conocida, con tanto ardor solicitado? En los días que desgraciadamente hemos alcanzado, la palabra patriotismo no descifra ese enigma; en algunos casos no negaremos que el amor á la patria sea el único móvil de los candidatos para la diputación; pero en otros muchos preciso es convenir que es muy poco ó ninguno el ascendiente del patriotismo, pues cada día vemos disminuirse el número de los verdaderos patriotas y aquellos que sacrifican sus intereses al bien general. Quizá no está lejano el día en que sea necesario encender la linterna de Diógenes para encontrar un recto, puro, leal y desinteresado patriota.

En este artículo hemos señalado los candidatos que no merecen el voto de los electores; en otro artículo nos propondremos manifestarles las circunstancias que á nuestro modo de ver deben tener las personas que quieran honrar con sus sufragios.—P. M.

Noticias nacionales.

BARCELONA 1º DE FEBRERO.

Segun tenemos entendido, si el tiempo sigue bonancible, la escuadrilla española de instrucción se hará á la mar en la mañana de hoy para Cartagena, donde va á hacer algunas reparaciones ántes de emprender otro crucero que al parecer se estenderá á algunas costas mas lejanas del Mediterráneo, llegando probablemente á las del Adriático. Celebraremos que este proyecto se realice para que nuestra naciente marina de guerra acredite en los puertos extranjeros que visite el buen nombre que tiene ya adquirido en España.

Gracias á la constante solicitud del gobierno desde la reunion de los buques que componen la

division naval y á los conocimientos teóricos y prácticos que adornan al digno jefe á cuyo cargo se confió su dirección principal, el señor don Joaquín Gutierrez de Rubalcaba, este ensayo ha dado los mas felices resultados. Sus calidades de mando han logrado crear un estímulo entre los comandantes y oficialidad de los diferentes buques, quienes en honrosa competencia luchan para obtener la mas rápida y perfecta ejecución de las maniobras y de los diferentes ejercicios y evoluciones que componen la táctica naval. Conocimientos son estos que no pueden adquirirse los unos y perfeccionarse los otros con el aislamiento de buques, y que constituyen la verdadera fuerza de la marina, como los ejercicios y simulacros de un cuerpo de ejército, son el complemento necesario de la instrucción de batallones del soldado de tierra. Cóstanos que la precisión de movimientos de nuestra escuadrilla es igual á la que puede ofrecer la marina mas adelantada y que ha sido admirada y citada con elogio por oficiales extranjeros competentes que han tenido ocasión de observarla.

Durante la presencia de la division naval en nuestro puerto, sus buques han sido visitados por numerosas personas, que no han podido ménos de quedar altamente satisfechas de la fina atención con que la oficialidad y guardias marinas hacian sus honores, particularmente á las señoras, y del estado de brillantez en que se encuentran, resaltando su esmerado aseo, el buen porte de sus tripulaciones y el órden perfecto que en ellos reina. La *Ferrolana*, en particular, corbeta construida toda en España, es un modelo en su clase y que sin duda aventaja á la *Villa de Bilbao*, que lo fué en Inglaterra.

En los cortos días que la division ha permanecido en Barcelona, cuantas sociedades han dado reuniones se han hecho un deber en abrir galantemente sus puertas á la oficialidad y guardias marinas que la montan, habiendo competido á porfía en finos obsequios el Circo, la Sociedad filarmónica y el Casino Barcelonés, que derogando en esta ocasión su inflexible reglamento, pudo darles el sábado una muestra de las lujosas toilettes de nuestra elegante sociedad.

Recordando que los intereses marítimos de Barcelona son de mucha consideración y que los auxilios que los buques de la armada les han prestado y pueden prestarles en lejanos mares son de gran valía, hallamos un motivo mas para felicitarlos de la favorable acogida que se ha dispensado á la escuadrilla que hoy se alejará de nuestro puerto, núcleo precioso de nuestra organización naval que deseamos ver conservado, recibiendo el aumento que permitan las atenciones generales del Tesoro.

De ocho á nueve de la mañana del día (1º) salió de este puerto para Cartagena la escuadrilla española de instrucción.

— Se ha publicado el núm. 8º, correspondiente al mes de febrero, de la *Revista de Agricultura práctica, economía rural, horticultura y jardinería* del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. Contiene un artículo sobre lo orobanche ó yerba tora, por D. Ramon de Sabater; otro sobre la bácerca del ganado lanar por don Ramon de Casanova; y otro sobre ganado vacuno por el Sr. Barou de Corbera; el calendario del labrador; la parte oficial; la crónica agrícola que inserta el extracto de una interesante memoria facilitada por el señor de Wentzythius, cónsul general de Suecia sobre aplicación del guano del Perú, y varios otros párrafos de interés general, entre ellos, uno sobre el jardín botánico de Barcelona; los precios de los frutos

del país, y la continuación de los apuntes históricos sobre la Agricultura española por el señor director de la Revista.

— Segun se nos ha dicho, dentro breves días debe llegar á esta capital, una colección de cuadros originales, entre ellos algunos que, segun se supone, son de Ribera y Mazauo y de otros acreditados pintores, los cuales se pondrán de manifiesto para que puedan examinarlos las personas inteligentes, y se procederá despues á su enagenación. Entre dichos cuadros, son notables, dicen, una Purísima, una Dolorosa, una hermosa Judit, dos paisajes de la familia de Abraham, una cabeza de Ribero, un San Martin, un San Fernando, un San Agustin y un Salvador.

MADRID 29 DE ENERO.

En su parte no oficial, dice la *Gaceta de Madrid* del 27.

La *España* de ayer ha publicado el siguiente interesante y bien escrito artículo sobre un asunto que tanto llama la atención pública hoy día: «De hoy mas la deliciosa Granada puede añadir á sus timbres de gloria el que viese por primera vez la luz en su oriental recinto la encantadora Emperatriz de los franceses.

María Eugenia de Guzman y Portocarrero, que ha vivido entre nosotros desde sus años mas tiernos, á la que hemos visto crecer y brillar con orgullo entre las mas hermosas de nuestra corte, dá su mano á Napoleon III.

La noticia de este singular acontecimiento despierta en el corazón de los españoles un sentimiento de alborozo difícil de explicar.

Es una española la que va á dar al trono imperial de una nación poderosa y grande el realce de su gracia y su hermosura.

Es en Paris, el Capitolio de Europa, donde el tipo castellano alcanza la palma de la belleza.

Es aquella condesa de Teba que nos trataba con tan afable bondad, y amenizaba nuestras reuniones con tanta donosura y talento, á la que va á presentarse á su siglo y á la posteridad, revestida con la púrpura de los Césares, á compartir los altos destinos del que es á un tiempo el heredero del hombre siglo y el domador de la anarquía.

Es nuestra simpática compatriota la escogida para reinar sobre todas las eminencias sociales de un gran pueblo.

Es la gallardía ibérica la que va á presidir á la gloria de las ciencias, al lujo de las artes, al poder de la industria, á la cultura en fin de la Francia.

En estos momentos envidiamos á nuestros compatriotas residentes en Paris. ¡Ah! no dudamos que al descubrir el rostro de la interesante española en medio de la solemne pompa de la augusta ceremonia, han de ostentarse orgullosos, hallándola digna de la majestad; pero lo que mas nos complace es la persuación en que estamos de que ese triunfo no es debido todo á la belleza. Hacia bastante tiempo que el Emperador conocia á la condesa de Teba para que no meditase mas de una vez, al contemplarla, que su misión era la de consolidar una dinastía en un país difícil de gobernar. Estamos ciertos de que la futura Emperatriz será la preferida de su corazón; pero permítasenos creer que un Príncipe maduro en años, aleccionado por la esperiencia de crueles vicisitudes, que ha dado tantas pruebas de hábil, juicioso y aun profundo calculador, no se ha abandonado al dulce sentimiento de amar sino despues de haber conocido que María Eugenia poseia cualidades sólidas para compartir el régio tálamo, reuniendo al poder deslumbrador de sus encantos, el don de cautivar por su bon-

dad, y á un corazón sensible y generoso, el germen de la fortaleza que hubo de desplegar Blanca de Castilla para sostener la infancia de otro Soberano francés. La serenidad de Napoleon en frente de las objeciones que un asunto de tan elevada y trascendental naturaleza debía sugerir á hombres graves y autorizados, nos confirma en esta persuasión.

La Condesa de Teba no es de la sangre de las casas hoy reinantes en Europa; pero la historia de sus ascendientes puede ser envidiada por la mayor parte de los príncipes alemanes. No podemos resistir al orgullo de citar, aunque rápidamente, alguno de ellos, porque la historia de nuestros grandes es la historia de nuestro pueblo, que ha levantado y perpetuado siempre el nombre de los jefes que le han guiado, ó de los compañeros que le han servido, no el de conquistadores violentos que España nunca sufrió.

Eugenia es Guzman: y ¿quién no recuerda la acción del que arrojó el cuchillo á los degolladores de su hijo por no rendir los muros de Tarifa?

Los Portocarreros provienen de los Pachecos, tan altos como maestros de Calatrava y de Santiago.

La posesión del marquesado de Moya halagaba sobremanera á María Eugenia. Había tanta identidad entre el carácter de la camarera, de la amiga, de la compañera de trabajos y sucesos de Isabel la Católica, y los dotes de ánimo resuelto y elevado de la actual poseedora, que hallamos natural y legítimo este sentimiento.

El condado de Baños es la sucesión de los Leivas, generación de héroes que desde fines del siglo XII se han señalado por tierra y por mar en las empresas españolas, notándose entre ellos el valeroso defensor de Pavía, de quien Carlos V quería ser soldado.

Desciende de los Enriquez, familia en la cual no es nuevo dar Soberanas, y lo que mas es, Soberanas ilustres, como las de don Juanas de Navarra y Aragon.

Esperamos que el bri lo de una corona, por esplendorosa que sea, no deslumbrará sus ojos, ni el colmo de tanta fortuna alterará la noble serenidad de su corazón.

Por el renombre de nuestra patria deseamos y tenemos confianza de que la antigua y agraciada perla de la aristocracia castellana ha de ser la mejor francesa; pero no nos satisfaría verla sentada en el sòlio si temiésemos que María Eugenia pudiera alguna vez dejar de ser española.
(G. de M.)

Es verdaderamente notable el desarrollo que va adquiriendo en Sevilla el comercio marítimo: cada día es mas crecido el número de los buques que surcan las ondas del Guadalquivir, y atendidos los progresos que en pocos años ha hecho como plaza mercantil, todos convienen en que llegará pronto á ser uno de los emporios de nuestro comercio marítimo.

Al lado de este brillante cuadro, forma un lamentable contraste el espectáculo de decadencia en que se encuentra Algeciras, debido á diferentes causas que la han conducido á una situación afflictiva, de la cual debería procurar sacársela haciéndose al efecto los sacrificios y las concesiones que fueren necesarios para volverla á su antiguo esplendor.

De un día á otro se espera en el Ferrol al vapor *Vulcano*, reparado completamente de la avería que sufrió en la ría de Vigo. Parece que el coste de la corrida ha sido mucho menor de lo que se creyó en un principio; pues apenas habrá pasado de dos mil pesos. El *Vulcano* vendrá á llenar el vacío que dejará el *Fernando el Cató-*

lico en nuestra marina de vapor por algun tiempo, pues segun noticias habrá de ir á Inglaterra por efecto del agua que descubrió en su último viaje de la Habana, y en atención á que los diques y baraderos de nuestros arsenales no tienen la longitud necesaria para admitir los buques de su eslora.

Ha naufragado el 9 del corriente en la costa de San Jacinto y próximo á la barra de la Coruña, el buque inglés *Jarak*, capitán Fracer, de porte 404 toneladas, cargado de carbon de piedra en Harupool para Constantinopla: salvóse la tripulación, compuesta de quince hombres.

En 13 del corriente arribó á la ría del Barquero, á causa de los fuertes temporales, un vapor austríaco, de la fuerza de 150 caballos y 600 toneladas; pertenece á la imperial compañía de Lloyd austríaco de Trieste: dicha compañía posee en la actualidad 49 vapores que recorren diferentes líneas.

El alumbrado de gas será un hecho real y positivo en la Coruña el primero de enero de 1854. El ayuntamiento de aquella ciudad acaba de contratar este servicio con D. Luis Laty, representante de la empresa del gas de Bayona y Bilbao.
(Heraldo.)

Ferrocarril del centro.—Leemos en el *Correo de Barcelona*:

«Sabemos que está aprobado el expediente de esta sociedad y que solo falta la firma de S. M. para que pueda constituirse y empezar los trabajos en escala mayor, ocupando muchos centenares de brazos. Hay quien asegura que para la próxima fiesta del pueblo del Hospitalet, los aficionados á bailes y funciones, podrán trasladarse á aquella población, por el primer ramal del ferrocarril del centro. Nos alegraríamos mucho que así fuese, y que cuanto ántes veamos empezar el tercer ferrocarril que partiendo de esta capital una en pocos momentos las poblaciones mas importantes por su comercio y por toda clase de relaciones.»

El Sr. D. Vicente Bertran de Lis, padre del último ministro de Estado, en el gabinete Bravo Murillo, acaba de publicar en Madrid un folleto en que á vueltas de manifestar los sacrificios que él tiene hechos por el sistema constitucional, se pronuncia contra la reforma en el sentido al ménos con que la preparaba el gabinete Bravo Murillo.

Ayer (28) se verificó en el colegio de San Antonio Abad la reunion de los electores moderados del distrito del Barquillo. El señor Martinez de la Rosa pronunció un extenso discurso esponiendo sus doctrinas sobre la reforma constitucional. Redúcense estas á desear una modificación de nuestro código político, que al paso que *augmente el prestigio del trono no menoscabe las prerogativas del pais*. El orador estuvo bastante difuso y nada explícito. Los asistentes, sin embargo, le aclamaron por su candidato. Creemos, no obstante, que el señor vicepresidente del consejo real solo le votarán los amigos del ministerio. Al ménos la oposición que representamos no lo acepta.
(Nacion.)

Si es un hecho que escasean las novedades políticas, no puede decirse lo mismo de las sociales. Anteayer miércoles dieron un magnífico baile de los condes de Casabayona; mañana 29 de enero dá otro la embajada francesa en celebridad del casamiento del Emperador; el 1º de febrero dá una soirée el ministro de Sajonia; el 4 recibe S. M. la Reina madre: para el mismo día habia señalado su baile de máscaras la reunion aristocrática del Casino, y por último, inmediatamente despues créese que dará el baile

que tiene anunciado el señor duque de Abrantes.
(C. P.)

El brigadier del cuerpo de E. M. don José María Mathé, director de telégrafos, debe salir de esta corte de un día á otro para verificar el estudio y primeros trabajos conducentes al establecimiento de la línea de telégrafos eléctricos que ha de unir á esta capital con la frontera de Francia, atravesando las provincias de Madrid, Guadalajara, Zaragoza, Pamplona y Guipúzcoa. Parece que con este motivo el ministerio de la Guerra dió las órdenes convenientes para que al citado brigadier se le dispensen por las autoridades militares los auxilios que considere necesarios.

Dicen de Santander:

«Ya tenemos aquí el vapor *Princesa* que se ha salvado del naufragio milagrosamente. A las tres de la tarde de antes de ayer estaba á treinta leguas de este puerto; pero tan furioso fué el huracan que reinó desde aquella hora, hasta ayer, que le arrastró hasta cerca de Arcajon, sin dejarle vela alguna ni apenas regir la máquina. Quedábale carbon para nueve horas y le necesitaba para veinte y cuatro: en tan crítica posición recurrieron al último estremo: perchas, sofás, escaleras, y cuanta madera estuvo á mano se quemó, y de este modo ha entrado á las diez de la mañana. El capitán elogia las circunstancias del buque; los dueños pueden quedar agradecidos al capitán, cuya serenidad tanto ha contribuido á salvarle.»

La escursión que, como ya hemos dicho, debe hacer S. M. la Reina al real sitio de Aranjuez la semana próxima, parece que será de muy pocos días, saliendo de Madrid el lunes ó martes, para volver el juéves.

El *Heraldo* sufrió ayer (28) la primera recogida, teniendo que hacer segunda edicion.
(Esperanza.)

Se asegura que varios poetas piensan dedicar un lujoso Album ó corona poética á la que todavía podemos llamar condesa de Teba.
(Clamor Público.)

La situación del tesoro no puede ser mas desahogada. Mañana se anunciará oficialmente el pago de la mensualidad de enero para el día 31. Ademas están ya renovados la mayor parte de los pagarés de flotante que vencian en fin del actual, y sobran fondos para entregar á los que no han querido, ó no han podido, continuar en este mes sus negociaciones con el tesoro. En otros países donde la deuda flotante está repartida para su vencimiento en 15 ó 20 meses, la renovación de los pagarés es cosa fácil, porque cada mes solo hay que renovar ó satisfacer una corta cantidad de ellos. Pero aquí la deuda flotante está repartida en solos tres meses de fecha, de manera que se necesita que no decaiga ni un punto el crédito del gobierno si ha de hacerse con desahogo la renovación de centeoares de millones. Por esto, y considerando que el Sr. Llorente no ha tenido mas que unas dos semanas para buscar recursos y sostener la confianza de los capitalistas, no deja de ser sorprendente el resultado obtenido por el joven ministro de Hacienda y justifica lo que sabemos, que varias casas extranjeras han abierto sus arcas al Sr. Llorente y que la situación del tesoro por lo tanto, en momentos tan difíciles como son los de unas elecciones, no puede ser mas desahogada.

Palma 4 de febrero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el coronel graduado D. Antonio Henares, primer gefe de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

ELECCIONES.

Las manzanas y términos parroquiales que componen cada una de las dos secciones en que está dividido el primer distrito, son las siguientes:

PRIMERA SECCION.

LOCAL.

Oratorio de Montesion.

PRESIDENTE.

D. José Antonio Togores.

MANZANAS Y TÉRMINOS PARROQUIALES.

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 55, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 255, 256, 257, 238, 239, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74.—Término de Santa Eulalia y de San Mignel.

SEGUNDA SECCION.

LOCAL.

Oratorio del antiguo consulado.

PRESIDENTE.

D. Pascual Ribot y Ferrer.

MANZANAS Y TÉRMINOS PARROQUIALES.

75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234.—Término de Santa Cruz y de San Jaime.

Horas de votacion: de las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Mañana sábado es el último día de votacion.

RESULTADO del primer día de votacion en el distrito de esta capital.

	1ª Seccion. Votos.	2ª Seccion. Votos.	TOTAL.
Sr. Conde de San Simon.	57	32	89
D. Pedro Juan Morell.	28	14	42
D. Fermín Figueras.	12	22	34

VICE-CONSULADO DE S. M. BRITÁNICA.

Habiéndose salvado del naufragio de la goleta inglesa Kingston, una cantidad de trigo que ha de extraerse para el extranjero, por estar prohibida la importacion de este artículo, las personas que quieran presentar proposiciones al objeto, podrán hacerlo en este vice-consulado de nueve á dos de la tarde de este día y siguientes hasta el 9 del corriente, en que se admitirá la mas benéfica.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Vapor Barcelones, su capitán D. Gabriel Medinas, de Barcelona, con varios géneros.

Laud Juanito, su patron Bernardo Aguiló, de id., con varios géneros.

Laud San José, su patron Rafael Llompart, de id., con varios géneros.

Laud San Cayetano, su patron Andres Melis, de Valencia, con harina y otros.

Laud Triunidad, su patron Francisco Socias, de Sevilla, con trigo.

Jaque Dolores, su patron Bartolomé Pieras, de Villanueva, con vino tinto.

Palma 5 de febrero de 1855.—José Penaranda.

LOTERÍAS NACIONALES.

Los treinta mil billetes de la que se ha de celebrar el día 19 del actual á 96 rs. vn. cada entero y 12 id. el octavo, y que se empieza su venta con esta fecha, se halla distribuida en la forma siguiente:

PREMIOS.	PESOS FUERTES.
1..... de	50.000
1..... de	10.000
1..... de	4.000
1..... de	2.000
4..... de 1.000	4.000
17..... de 500	8.500
25..... de 400	10.000
50..... de 200	6.000
50..... de 100	5.000
678..... de 40	27.120
898.....	
2 aproximaciones de 540 pesos cada una	680.
2 idem de 170 idem	340.
2 idem de 100 idem	200.
2 idem de 80 idem	160.
	108.000

Palma 4 de febrero de 1855.—Jaime Montaner.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día.

SANTA AGUEDA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Santa Agueda, siciliana de nacion, fué de gran linaje, rica y de estremada hermosura. Consagróse á Dios desde sus tiernos años y triunfó de todos los asaltos intentados contra su castidad. Quinciano, persona consular, propenso á lisonjear su liviandad y avaricia, imaginó cumplir sus dañados intentos en la persona y bienes de Agueda, por medio de los edictos del Emperador contra los cristianos, y con este fin mandó que la prendiesen y fuese conducida á su presencia en Catania. Luego que le fué presentada la hizo entregar á Afrodisia mujer perversa que tenia cinco hijas públicas ramera, para que con el trato y compañía de ellas la castísima doncella se fuese ablandando y perdiese el amor á la castidad y él consiguiese su intento; mas no pudiendo la mala mujer en 30 días que estuvo en su casa la Santa rendirla á la voluntad del malvado presidente, se la volvió á entregar diciendo que Agueda estaba mas fuerte que el diamante. Viendo pues el tirano la constancia y firmeza de nuestra Santa y que se gloriaba de ser esclava de Jesucristo, despues de haber mandado que le fuese torcido y atormentado un pecho, y cortado de raiz y hecho padecer otros crueles tormentos, la hizo volver á la cárcel, y allí haciendo oracion á Dios, pidiéndole la sacase de la cárcel penosa del cuerpo y la llevase á gozar de sí, el Señor la oyó y ella le entregó su espíritu á los 5 de febrero, año de 252.

SANTA CALAMANDA.

Esta gloriosa virgen fué natural de Cataluña segun la opinion de Ferreras en su Sinopsis de la historia de España tomo 8º página 204. Este autor dice que se ignora el género de martirio que padeció, y que su cuerpo es venerado en Galafo de la diócesis de Vich.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana sábado en la iglesia de Montesion concluyen las cuarentahoras dedicadas al beato Alfonso Rodriguez. A las seis de la mañana se espondrá S. D. M. y en seguida una hora de oracion mental: á las diez y media se concluirá el triduo del Beato, y por la tarde ántes de la reserva se hará un rato de meditacion.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES ESPAÑOLES



MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 6 del que corre á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública, el paquete de vapor correo el Barcelones al mando del capitán D. Gabriel Medinas; admite carga y pasajeros para el espresado punto á los precios avisados. Se despacha en la calle de la portería de Santo Domingo númº 1, cuarto entresuelo. Palma 1º de febrero de 1853.—El Administrador—Miguel Estade y Sabater.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 5 DE FEBRERO.

Salte el sol á las 6 horas y 51 minutos.

Pónese á las 5 y 9

Salte la luna á las 4 y 49 id. de la mañana.

Pónese á las 2 y 15 id. de la tarde.

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 hs. 14 ms. 25 s.

AVISOS

En la manzana 183, número 33, cuesta de Ambrós, casa zaguán, hay una habitacion para alquilar.

— Un jóven que estudia para eclesiástico desearia encontrar alguna casa para llevar las cuentas, ó acompañar muchachos; con tal que se le suministrase comida, y un aposento, y se le permitiese seguir sus estudios: en esta imprenta darán razon.

— Una nodriza de edad de 24 años, y la leche de 15 meses, solicita cria para su casa: en esta imprenta daran razon.

GRAN SURTIDO

de géneros de quincalla fina, á precios cómodos.

En él se encuentra una grande variedad de petacas desde el precio de 8 á 600 rs. una. Portamonedas de concha, marfil, búfalo y tífete desde el precio de 4 á 30 rs. uno. Bolsillos de seda bordados en acero á 8 rs. Cadenas de plata, pliqué de oro y acero. Botones en guarniciones para chaleco, camisas, y camisolines de señora. Tarjeteros de nacar, concha y búfalo incrustados en oro, plata y otros metales. Rosarios de ambar, coral, marfil, azabache, y cachumbo engarzados en plata, cuchillos de plata para la mesa, servicios de plata para la manteca, cucharas de id. para el pescado. Alfileres de plata con piedras falsas para señora y caballero. Sacos de noche desde el precio de 20 á 70 rs., brazaletes de última moda. Alfileres para el pecho y la cabeza de señora, desde 2 á 20 rs. par. Sombrillas muy elegantes y de última moda. Bastones de estoque de todos precios. Pistolas de uno y cinco cañones. Puñales con mango de nacar, y otros muchos géneros de moda á precios enteramente cómodos.

Se halla el despacho en la nueva fonda de las Tres Palomas, cuarto principal, en donde se hallará solamente por muy pocos días.



La funcion de mañana sábado se anunciará por carteles.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.